



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir el contrato, a partir del 1º de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 1999, de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de director general, para desempeñarse en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

cy